



Novena Sesión (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres

26 de agosto de 2020, 17:00 HORAS

Meeting ID: 146 129 0381, Password: 9SOG1M

Acta de la Sesión (Versión estenográfica)

Secretario de Gobierno José Alfonso Suárez del Real: Quiero darles la más cordial bienvenida y agradecer a la asistencia de las y los titulares y representantes de las Secretarías de los Gobiernos de Alcaldías de los Órganos Autónomos y de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Academia y con ello siendo las 17:10 horas del día 26 de agosto del año 2020 damos por iniciada esta sesión, el orden del día que ha sido repartido en quienes están participando, consta de 6 puntos:

- Bienvenida
- Verificación del cuórum, que ya hemos nosotros desahogado
- La lectura y en su caso la aprobación del orden del día de esta Novena Sesión.
- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Octava Sesión ordinaria versión estenográfica
- El quinto punto sería el informe de avances de cada Acción de Emergencia
- Y el sexto punto es el relativo a asuntos generales

Someto a consideración de los integrantes y las integrantes con derecho a emitir su opinión voto si están de acuerdo con el orden del día al que acabo de hacer cuenta, quienes estén por la afirmativa si pueden levantar la mano, por la negativa, abstenciones, se da por aprobada. Por tal motivo doy lectura del acuerdo que da constancia de este acto, es el acuerdo **GIMADVM-S9-01/2020** con fundamento en los artículos 8 y 9 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y en el artículo 3 transitorio del decreto por el que se emite la declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México y previa verificación de la Lista de asistencia este Coordinación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Alerta por Violencia contra las Mujeres declara que existe quórum para celebrar la Novena Sesión y por tanto, todos los acuerdos serán válidos.

El siguiente Acuerdo es el **GIMDAVM-S9-02/2020** que dice al tenor de las y los integrantes de las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Alerta por Violencia contra las Mujeres aprueban el orden del día de la Novena Sesión en su calidad de virtual de este cuerpo colegiado, quienes estén a favor de este acuerdo levantar la mano por favor, en contar, abstenciones se aprueba por unanimidad. El siguiente punto, adelante Ingrid

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Si es el relativo a la dispensa de la lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria que es una versión estenográfica, esta sesión se celebró el 29 de julio del presente en forma virtual y la versión estenográfica de esta acta fue enviada a las y los asistentes mediante correo electrónico el día 19 de agosto del 2020, con el fin de recibir observaciones o aportaciones correspondientes no tuvimos ninguna y por lo tanto esta



Secretaría Técnica pide, a las y los integrantes del Grupo Interinstitucional podamos aprobar en estos términos esta acta de la octava sesión.

Secretario de Gobierno José Alfonso Suárez del Real: Existe algún comentario con relación al tema que ha presentado la Secretaria Técnica y la propuesta de omitir la lectura de dicha acta que toda vez ha sido enviada a los participantes si se tuvo el tiempo para poder hacer las observaciones pertinentes, si no existe alguien que solicite el uso de la voz.

Si se me permite leer la propuesta del acuerdo **GIMDAVM-S9-03/2020** que dice las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Alerta por Violencia contra las Mujeres aprueban el acta de la octava sesión virtual de este cuerpo colegiado celebrada el 24 de junio del año 2020, quienes estén a favor por la afirmativa expresarlo levantando la mano, hay alguien en contra, abstenciones?, se aprueba por unanimidad, le ruego Secretaria Técnica si da cause al cuarto punto del orden del día.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Por supuesto, el cuarto punto del orden del día hace referencia al informe de las medidas de la declaratoria de alerta, como ustedes bien saben las y los integrantes de este colegiado en más de una medida, perdón nada más, gracias señor Presidente avisar que la Doctora Fabiola Alanís, que es la Comisionada de la CONAVIM, ya se encuentra entre nosotros, bienvenida doctora, pues explicarles justamente que las medidas, más de una medida involucran la atención y participación de diferentes áreas porque estas medidas la construcción de este procedimiento de alerta tiene una mirada integral, vamos a pasar la presentación, la presentación esta por medida y les pediremos a las diferentes áreas que toman parte de la ejecución de las medidas puedan participar según sea el caso, pero insisto, ahora no es por dependencias si no es por medidas, entonces si me ayuda el equipo técnico a compartir la presentación, si nada más para puntualizar, si le damos a la siguiente para una vez que terminemos el informe preparado de estas 11 medidas abriríamos una ronda de intervenciones, vamos a esperar que se termine de llevar a cabo el informe, por favor la Secretaria de Gobierno.

Lcda. Norma Angélica Licona Alberto: Muchas gracias Ingrid, buenas tardes a todas y todos, Norma Angélica Licona por parte de la Secretaria de Gobierno, para presentar lo que hemos hecho en el periodo. Informarles que en este mes se concluyó el diseño de la base de datos y el desarrollo de la plataforma del Registro Público de personas agresoras sexuales agradecemos a la Agencia Digital todo el trabajo que se ha venido realizando, se hicieron pruebas de operatividad y seguridad de la plataforma para garantizar su funcionamiento y pues ahorita el resultado es de que la plataforma ya está lista y solamente estamos esperando la información que nos puedan mandar desde los juzgados, los jueces como señala la Ley.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales se encuentra en proceso de revisión de la propuesta de modificaciones a la Ley de Registro Público de personas agresoras, también después de algunas observaciones que nos hicieron algunas áreas también tiene la Consejería el lineamiento para una segunda, tercera ronda de revisión y esperamos que en los próximos días ya esté esa parte. Por parte del presupuesto se hay mencionado que para esta acción la Secretaría de Gobierno no eroga recursos públicos adicionales, si no que toda la acción se está haciendo con lo del año fiscal. Es cuánto.



Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Gracias, la medida dos que habla de la sanción al acoso y a la Violencia Digital, si podemos darle a la siguiente tiene que ver con la Fiscalía, si la Fiscalía puede tomar parte por favor. Perdón no siguen siendo, le damos a la siguiente esta es la creación de Registro Público de agresores sexuales que como bien explico la licenciada Licona es un tema que pues se ha creado ya la plataforma y se está esperando información del Poder Judicial para poder alimentar esta plataforma, la siguiente por favor es Sanción al Acoso y a la Violencia Digital y no sé si alguien de la Fiscalía, la siguiente por favor Maestra Dulce.

Mtra. Nelly Montealegre Díaz: Gracias muy buena tarde con su permiso señor Secretario señora Secretaria, comentarles respecto al Banco de ADN para uso forense, sobre esta creación del Banco de ADN les comento que a partir del 22 de Julio se iniciaron los trabajos para la construcción y creación del Banco además del 12 de agosto, tuvimos la sexta sesión extraordinaria del comité de adquisiciones en la cual se determinó bueno dejar sin afectos el procedimiento (inaudible) directa con la empresa logística y tecnologías debido que no cumplieron con la totalidad de los requerimientos que se requieren para la implementación de este Banco, también dar cuenta que mediante el acuerdo CAAPS-FGJCDMX-S-6EX se aprobó la adquisición de equipamiento e insumos para el Banco de ADN para uso forense de la Ciudad de México y también comentar que el 18 de agosto como ven en pantalla se actualizó el anexo técnico para la adquisición del Software que nos permitirá la administración del laboratorio de genética forense, eh para este proyecto se ha ejercido a la fecha, si me ayudan con la siguiente lámina- A la fecha, hemos ejercido 72 millones 553 mil 62 pesos con 66 centavos y van a ver ustedes en pantalla un par de imágenes que nos muestran los inicios para la excavación que dan cuenta de los avances para creación de este laboratorio son las primera obras que tienen que realizarse para poder contar con la infraestructura del espacio físico para ese laboratorio, gracias.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Gracias, la siguiente tiene que ver con el fortalecimiento de las Unidades territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de género las LUNAS, si le podemos dar por favor a la siguiente, creo que lo va a explicar nuestra Directora General de Vida Libre de Violencia, prácticamente la rehabilitación física está en proceso y esperamos muy pronto tener terminadas estas primeras seis LUNAS para beneficio de las mujeres de distintas Alcaldías, pero uno de los aspectos más importantes de nuestro proyecto de fortalecimiento tiene que ver con el modelo, en general el modelo de gestión de las LUNAS porque yo tuve la oportunidad de comentarlo hoy en la mañana en una sesión , no estamos hablando ni de las Unavis existieron en las administraciones pasadas ni de las Unidades del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México que existieron también en administraciones pasadas. Hemos hecho un modelo que consta de dos grandes faces que nos parece importante poder comentar y también los hallazgos que estamos encontrando en este modelo, es decir un modelo solamente de las LUNAS y este modelo tiene dos momentos importantes que todo el protocolo de atención inicial donde hay un tamizaje de riesgo y también, un alertamiento temprano de violencia y posteriormente la fase especializada que tiene que ver ya con servicios legales y jurídicos pero también los servicios de atención psicoemocional la parte más bien terapéutica, pero yo le pediría a mi compañera la Maestra



Claudia Benítez que entiendo que nos acompaña en esta sesión, que pudiera dar justamente cuenta de estos resultados que tenemos a partir de este modelo de atención en torno al tamizaje, la medición y la intervención de los casos que presentan riesgo crítico o riesgo de violencia feminicida, Maestra Claudia por favor.

Maestra Claudia Benítez Guzmán: Si buenas tardes, buenas tardes a todas y todos, como decía la Secretaria la primera parte del modelo de Atención Integral de las LUNAS contempla lo que es el protocolo de Atención inicial, en ese protocolo atención inicial se hace el registro en la red y valora el nivel de riesgo en el que se encuentra las mujeres que asisten de enero al 14 de agosto se detectaron en las usuarias que acudieron a las LUNAS 491 casos estaban en riesgo feminicida, para poder dar seguimiento se hace toda una estrategia de detección, atención y seguimiento de los casos que incluyen la elaboración del plan de seguridad, en el seguimiento que hemos estado dando a estos 491 casos tuvimos ya un cambio de nivel de riesgo de crítico a moderado en 184 casos algunas de las acciones que hemos estado realizando con estas mujeres desde un apoyo económico, con el apoyo económico que se les otorga a las mujeres víctimas de violencia de género en nivel crítico feminicida, y además todo un seguimiento de atención psicológica y jurídica vía telefónica más en este periodo de contingencia, aunque había mujeres que preferían porque creían que no podían expresarse libremente estando en su casa y preferían ir a la LUNA podían acudir a la LUNA y se les daba la atención de manera presencial entonces también se hicieron seguimientos en el área social y bueno también vimos que algo influyo en el cambio de nivel de riesgo es que algunas de las víctimas tuvieron la oportunidad de salir del domicilio y por algunas cuestiones, sirvió en algunos casos el apoyo económico y en otros fue el agresor que se salió también algunos productos de las medidas de protección se solicitaron para los casos, entonces ese es el reporte que tenemos y bueno como dice la secretaria ya se iniciaron los trabajos de remodelación de 4 sedes más de las LUNAS y en cuanto tengamos la información como más avanzada se las podremos hacer llegar, muchas gracias.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Gracias, la medida cuatro que es de la Fiscalía por favor Maestra Nelly.

Mtra. Nelly Montealegre Díaz: Gracias, esta medida que se refiere a la certificación del personal con cargos de Ministerios Públicos, Asesores Jurídicos y Peritos de atención a la violencia contra las mujeres le doy cuenta de los avances para llevar a cabo esta certificaciones es indispensable por supuesto contar con el soporte normativo para ello se debe de constituir a los concejos de Certificación dicha facultad debe de quedar contenida en el reglamento próximo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y una vez que ya tengamos la facultad normativa vamos a poder constituir el Consejo y este consejo nos va a garantizar que las personas servidoras públicas que se desempeñen en estas áreas pues cuenten con conocimientos, competencias y habilidades para la atención de mujeres víctimas de violencia, aquí en pantalla van a ver ustedes la ruta a implementar con los especialistas una vez que contemos con dicho soporte normativo En primer lugar el establecimiento de las materias que se van a certificar, la elaboración de los lineamientos para la (inaudible) procesos estándares, el desarrollo de los mismos, el diseño de capacitación, de evaluación, la convocatoria que debe de publicarse, el proceso ya como tal



de capacitación y los subsecuentes de evaluación y certificación, al respecto también ustedes van a ver, pasamos a la siguiente lámina, para este proyecto a la fecha se han ejercido 2 millones 938 mil pesos, también es importante precisar este presupuesto se comparte con las acciones con otras actividades que son de la acción de emergencia y que tiene que ver con la formación integral de los cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos, de alguna manera contamos con todos los elementos probatorios como es lo relacionado con la evidencia física, los objetos, las fotografías y los instrumentos que se emiten como producto que son documentos que debemos de entregar y que tienen que ver con tres temas fundamentales, la metodología, la certificación, los instrumentos tanto como de certificación como de capacitación pero estos son los avances de los cuales hoy da cuenta la Fiscalía respecto de este punto, es cuanto, gracias.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracibar: Le pedimos a la Secretaría de Obras pueda explicar la acción de emergencia cinco que tiene que ver con el programa Camina Libre, Camina Segura, en esta medida también participa el C5, Maestra Rosalba por favor. Se encuentra presente la Maestra Rosalba seguramente ha de tener algún tema con el micrófono, si Maestra Rosalba tienes apagado tu micrófono, por favor.

Maestra. Rosalba Cruz Jiménez: Con respecto a las acciones realizadas por parte de la Secretaría de Obras he los cuadros que aquí vienen corresponden más que nada a los temas expuestos o relacionados con el C5, sin embargo, en el caso de las acciones para 2020 se están trabajando 14 senderos como hemos venido mencionando de los cuales 10 están al 90% casi para concluirse y el resto están aún siendo trabajados en varios temas, aquí quisiera mencionar que son dos temas de trabajo que están realizando. Por una parte, son todos los relacionados con los que es la funcionalidad y la imagen urbana para facilitar la movilidad, la visibilidad y otros criterios de seguridad en los senderos y por otra parte tenemos el grupo de acciones que se realizan para la obra civil que tiene dos procesos diferentes, por ello a lo que corresponde a la funcionalidad de imagen urbana estamos terminando esas 10 vialidades a fines de este mes los cuales llevan el 90%, el resto de las vialidades serán concluidas durante los siguientes dos meses y estaremos concluyendo esta parte de funcionalidad de imagen urbana que incluyen áreas verde, iluminación, retiro de escombros, manejo de plantaciones de (inaudible), plantación de ornamentales y una serie de elementos para mejorar la visibilidad y la iluminación, en el caso que corresponde a la obra civil de los senderos se inició el proceso de atención en 7 senderos con el propósito de mejorar la movilidad a través del libre y seguro desplazamiento mediante la integración de banquetas de accesibilidad universal y la ampliación de estas banquetas donde es posible, el diseño de rampas de tal forma que sean de igual ancho que de la franja de cruce peatonal, la colocación de losetas especiales así como la atención para personas con discapacidad, estos 7 senderos estarán trabajados o construidos en dos meses aproximadamente y los 7 siguientes senderos están actualmente en proceso de licitación por lo que próximamente estaremos informando de las acciones que ya se están realizando, para el total de estas acciones en materia de imagen urbana se han gastado alrededor de 40 millones de pesos y en materia de obra civil otro tanto que corresponde a toda la construcción de banquetas y guarniciones, por lo que corresponde a las actividades, es cuánto.



Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Muchas gracias no sé si podamos dar a la siguiente.

Juan Antonio Suárez Sánchez: Secretaria buenas tardes Juan Antonio Suárez de C5.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Si claro Juan Antonio, por favor mil disculpas.

Maestro. Juan Antonio Suárez Sánchez: Muy rápida la intervención, justamente para en tema de senderos seguros en cuanto a la instalación de dispositivos con cámaras y botón del programa “Mi calle” nos complace dar que finalmente terminamos tenemos el 100% de la meta se destinó 21 millones 589 mil 150 pesos para esto que son 1178 sitios distribuidos en 38 senderos no comprenden todo el programa de senderos seguros, porque como ya explico la representante de Secretaría de Obras no solo (inaudible) de cámaras es lago integral pero parte del C5 está concluido.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Muchas gracias Maestro Juan Antonio, si podemos dar a la siguiente, estos son algunos de los estatus de senderos seguros que ya explicaron tanto los representantes del C5, este es el presupuesto que mencionó la Maestra Rosalba Cruz y ahora le pedimos dentro de la misma medida pero en el ámbito desde el programa mejoramiento barrial y comunitario a la representante de SIBISO que pueda informas al respecto:

Tania de Alba: Si muchas Gracias Secretaría bueno como hemos venido informando en las sesiones anteriores nosotros seguimos llevando a cabo proyectos del 2019 para 2019 se consideran 222 senderos de los cuales a la fecha hemos concluido 146 con una inversión de 132 millones 700 mil pesos para 2020 se están considerando 177 proyectos que pueden ser senderos seguros, culturales, recreativos (inaudible) todo por esta situación que estamos pasando se consideró que los proyectos de 2019 van a tener continuidad en aquellos que ya presenten su comprobación, todavía no podemos integrar asambleas como ustedes ya los saben la diferencia que tenemos con relación con los otros senderos es que nosotros llevamos a cabo los centros participativos donde son los vecinos que eligen que tipo de obra llevar donde ellos están formando su comité de administración y de esa manera estamos trabajando a diferencia del Tótem del C5 trabajamos al interior de las colonias, eso es todo Secretaria.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Muchas gracias, si podemos darle a la siguiente esta es la acción de emergencia 6 que es una acción donde se comparte con la Secretaria de Movilidad y la Secretaría de las Mujeres, si podemos iniciar con la Secretaría de Movilidad programa Viajemos Seguras y Protegidas, por favor.

Andrea Saglio: Si claro, muchas gracias, buena tardes a todas y todos Andrea Saglio Asesora de SEMOVI, las acciones que se han realizado son continuar con la instalación de cámaras de vigilancia, GPS y botones de auxilio en las unidades de transporte público de pasajeros el proyecto contempla la instalación de 15 mil 500 dispositivos para fines de este año hasta el momento se tienen instalado 6934 por lo que eso representa un avance del 39% otras de las acciones es que para la implementación del protocolo de actuación para (inaudible) del sistema integrado de transportes ya se cuenta con una versión final del documento ya se está presentando en las mesas de trabajo para una revisión y también presentación a los actores y por último en la tercera acción que derivado del análisis que se hizo en el estudio análisis y



movilidad accesibilidad y seguridad de las mujeres en los CETRAM de la Ciudad de México ya se contempló la incorporación de esas recomendaciones en dé en materia de infraestructura para seguridad de mujeres y niñas en lo que es Indios Verdes este es parte de su proyecto consecutivo, esto se encuentra entonces en gestión de licitación en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, muchas gracias Secretaria.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Gracias, si podemos darle a la siguiente la Lcda. Lydia que es la Directora General de Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio que está encargándose del desarrollo de la propuesta en viaja segura, de los módulos con las abogadas de las mujeres explicara esta medida por favor Lydia.

Lydia María de Jesús Miranda Eslava: Si gracias Secretaria, buenas tardes a todas y a todos, bueno estamos avanzando ya con toda las acciones de adecuaciones para los cinco módulos que son, Hidalgo, la Raza, Balderas, Pino Suarez y Pantalán que se tiene proyectado se reapertura para la segunda semana de septiembre y bueno uno de los pendientes es justo la publicación del nuevo protocolo de actuación de que acaban de informar de los primeros respondientes en caso de violencia sexual en el Sistema Integral de Transporte de la Ciudad de México en el que justo las servidoras públicas que estaremos atendiendo lo módulos tendremos que atender este protocolo además de los lineamientos que tenemos para la atención a todas las niñas y mujeres que solicitan la atención de estos espacios, pero para este proceso estamos ya en esta semana iniciando la capacitación para las abogadas de las mujeres que se integran a estos trabajos en los módulos que realizaran la atención en los módulos así como el personal del sistema Integral de Transporte Público, es importante decir que también en los módulos de viaja segura participan las Psicólogas del Concejo Ciudadano y que bueno hemos tenido reuniones y para poder contar con las Psicólogas en estos nuevos espacios que se reapertura y pues bueno en el reacondicionamiento físico de los espacios de los módulos viaja segura pues bueno también este en coordinación con el Metro y el apoyo importantísimo que hemos tenido del Sistema de Transporte Colectivo Metro para la realización de material de limpieza, fumigación, la sanitización en general de estos espacios previo a que iniciemos con la reapertura, es cuanto Secretaria.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Muchas gracias Lcda. Lydia Miranda, si podemos pasar a la siguiente aquí tenemos de las dos acciones porque tanto en la medida del programa “Camina Libre Camina Segura” como de Viajemos Seguras y Protegidas el C5 ha estado colaborando de manera importante, no sé si el Maestro Juan Antonio quiera agregar algo al respecto, porque su participación es fundamental en el desarrollo de ambas medidas y han destinado un presupuesto importante al mismo.

Maestro. Juan Antonio Suárez Sánchez: Muchas gracias Secretaria, igual muy breve, si estamos en coordinación estrecha con la Secretaría de Movilidad y con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como sabe en el modelo de tener a todos operando todos juntos, en el C5 y compartiendo base de datos y bueno acorde al avance que ya presentaron estamos trabajando en eso, sobre todo en la parte de protocolos y registro de los incidentes para poder controlar los tiempos de respuesta y de más que no queden los incidentes al aire si no que cuenten con un protocolo adecuado y un registro adecuado, solo señalar el presupuesto



destinado que viene señalado aquí corresponde más bien al tema de lo que se invirtió para senderos seguros, el presupuesto destinado para el tema de tecnología de transporte aquí en C5 de estas señales se absorbió con el personal y el presupuesto que ya teníamos, no se destinó presupuesto adicional.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Muchas gracias Maestro Juan Antonio, muy pertinente la acotación. Pasamos a la siguiente acción de emergencia que tiene que ver con el mejoramiento de los espacios de atención a víctimas, le pido a la Maestra Nelly Montealegre pueda informar al respecto.

Mtra. Nelly Montealegre Díaz: Gracias, justo si con la finalidad de que demos continuidad al fortalecimiento de la Fiscalía de Investigación de delitos sexuales se concluyeron ya con los trabajos de remodelación para apertura de estas tres unidades de atención a estos delitos que se ubican en los Centros de Justicia para Mujeres, con sede en Iztapalapa, Tlalpan y Azcapotzalco. En ellos se realiza la atención rápida, cálida y digna a las mujeres víctimas de violencia sexual aparte de tener una apertura de un espacio más pues van a tener más (inaudible) en función de las diversas alcaldías en las que están ubicados estas unidades para apertura de la mismas se llevó a cabo una adecuación de las oficinas, estos espacios que se crearon y pues obviamente los propios de la remodelación todos lo que correspondió a los de la instalación. Para este proyecto se ejerció un presupuesto de 600 mil pesos y si damos a la siguiente lámina por favor vamos a ver unas imágenes muy muy rápidas de las instalaciones listas de estos espacios en los Centros de Justicia, con ello nos damos cuenta de los avances ahora viene creo la fase más importante, será la puesta en marcha ya la apertura como tal de estas unidades de atención de delitos sexuales, es cuanto, gracias.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Muchas gracias, vamos con la acción de emergencia ocho, esta es una estrategia conjunta que tiene que ver con la formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos que es conjunta con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de las Mujeres y la Fiscalía. Podemos ir a la siguiente, la meta tiene que ver con la transversalización de la perspectiva de género y de Derechos Humanos en todos los procesos de formación, capacitación y sensibilización que se implementen en la Secretaría de Seguridad Ciudadana y quizá ahí nos falte acotar que esta también con el personal de policía de investigación adscrito a la Fiscalía, por favor la siguiente si nos hace favor el Sub secretario Pablo Vázquez.

Sub Secretario Pablo Vázquez: Claro que si Secretaria y con su permiso Presidente y saludos a todas y todos dar cuenta de los avances en los temas de capacitación, en primer lugar tenemos como ya se ha reportado la capacitación que imparte la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría que ha tocado los temas de los talleres que se reflejan en las diapositivas, se han impartido 162 talleres involucrando más de 4400 personas policías y servidores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana importante mencionar en este sentido, que la capacitación interna se ha limitado por el tema de Covid y la capacitación externa que implica la inversión de presupuesto para la contratación de capacitadores en este momento se encuentra suspendido recientemente recibimos un oficio de las áreas correspondientes indicando que por el momento esos presupuestos se mantenían en reserva por las exigencias



y las necesidades de la pandemia no obstante como saben la Secretaría cuenta con capacidades propias de capacitación tiene una Universidad y mucho del tema de capacitación se ha ido desahogando por esa vía, si le damos a la siguiente lámina, mencionar nada más en el tema con la Dirección de Derechos Humanos estamos por concluir un proceso de acuerdo de la celebración de un convenio con la Organización Internacional de Derecho para el desarrollo digno que a través por medio del Sistema de Seguridad Pública y a través de financiamiento externo concretamente de la cooperación internacional no representa una erogación para la Secretaría de Seguridad Ciudadana se va a dar una capacitación específica para formar primero respondientes esto desde luego con perspectiva de género y atendiendo un tema muy importante, que se ha detectado en lo que es nuestra respuesta frente al problema que es la atención al asunto de la flagranza, nos vamos a enfocar en esos temas. Capacitar en un primer ciclo de manera inmediata a 60 personas servidoras públicas de las diversas subsecretaría operativas de esta Secretaría y posteriormente se va a capacitar al personal tanto como a la Universidad de la Policía como a la Dirección de Derechos Humanos en ambos casos la idea es formar a formadores de modo que quede instalada la capacidad en la Secretaría y como parte de este convenio la Organización también se ha comprometido a desarrollar con nosotros una estrategia de réplica del proceso del modo que posteriormente los conocimientos que se adquieren lleguen a la totalidad de la población de la policía, la siguiente, este objetivo que nos hemos trazado para transversalizar la perspectiva de género en la formación en general parte de acciones centrales, una tiene que ver y esto es un poco para poder dar cuenta de que no solo se está trabajando en el tema de capacitar a personas si no que se está haciendo un trabajo actualizar contenidos desde luego capacitar a personas, capacitar a mandos en zonas específicas, generar también materiales que acompañen en el actuar a los policías de modo que no solo que nos quedemos con lo que pasa en el aula sino cuenten con herramientas que les permitan que pasen a consultarse en campo y al final del día desde luego, abarcar al todo el estado de fuerza en este sentido seguro hablará la Secretaria de las Mujeres, estamos aún en las fases de preparación de una capacitación universal donde los 83 mil elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana seguramente serán capacitados en un ronda en los próximos meses en la materia pudiendo con esta capacitación del total de la población de la policía, adelante, como comentaba a través de la Universidad de la policía todos los elementos de la corporación pasan por la formación inicial que incluye la materia perspectiva de género esta formación inicial se adhiere a los programas mandatados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública se está haciendo el reforzamiento para los sectores prioritarios incluyendo capacitación con perspectiva de género son los sectores que concentran mayor incidencia, se han impartido capacitación sobre el protocolo de actuación policial en materia de violencia de género y se ha concluido la capacitación de los 12 sectores prioritarios todo esto implica hasta el momento como mencionábamos la formación de cerca de 6 mil elementos y la idea es avanzar con dos tipos de estrategia, una que focalice, ya sea en territorios de alta incidencia o en personal clave para la corporación que son los potenciales replicadores mandos y la otra, es la capacitación que como decía próximamente estaremos echando andar y cubriendo en un espacio relativamente corto no más a 10 semanas junto con la Secretaria de las mujeres al total de la población de la Secretaria, es cuanto a la capacitación solo mencionar en términos de presupuesto lo que se



ha venido dando cuenta de manera periódica en esta mesa el presupuesto que estaba designado a la capacitación externa de parte de la Dirección General de Derechos Humanos, está en este momento, en reserva que son 464 mil pesos y por parte de la UNIPOL de los 650 mil pesos programados se han ejercido hasta el momento 240 mil pesos, muchas gracias.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Muchas gracias al Sub Secretario, yo le pediría a la Maestra Nelly Montealegre porque esta es una estrategia fundamental del Instituto de Formación Profesional y de Estudios Superiores si pudiera dar cuenta de lo que ha venido haciendo la Fiscalía a través de él.

Mtra. Nelly Montealegre Díaz: Gracias nuevamente respecto a esta acción estratégica 8 las acciones implementadas por la Fiscalía les comparo que desde el 21 de octubre del 2019 el Instituto de Formación Profesional y de Estudios Superiores de esta Fiscalía, dio inicio a un programa de capacitación Especializada dirigido a la totalidad de las personas que fungen como policías de Investigación en activo al respecto el curso Función Policial con Perspectiva de género que, originalmente era una modalidad mixta, se concluyó en línea debido a la pandemia y al momento hemos concluido con el 100% de personas capacitadas lo anterior derivado de la contingencia, en pantalla van a ver los módulos que se impartieron en ese curso fueron violencia de género y función policial, contexto social y violencia contra las mujeres, investigación policial de delitos de violencia de género y en el cuarto módulo que es en el de herramientas de primer contacto ante delitos por violencia de género, hay vamos a ver el diagrama que muestra las generaciones de policías de investigación a las cuales se les impartió este curso de las cuales podemos advertir que de los 3,500 policías con los que contamos ya todos ha tomado el mismo, en la siguiente lámina vamos a ver el presupuesto que se ejerció por parte del instituto en ese proyecto es de 2 millones 938 mil pesos en este sentido, la siguiente lámina vamos a ver un diagnóstico inicial que nos permite dar cuenta de tanto el inicio de las personas que fueron al curso como la encuesta de salida, si bien es cierto se tienen avances, tenemos que seguir trabajando debe de ser una actividad permanente pues también observamos que hay resultados positivos advertimos que la perspectiva de género que tenían antes después de tomar el curso, no es un proceso sencillo les digo ni que se va de inmediato el curso en si dará un avance importante, es cuanto Secretaria, muchas gracias.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Muchas gracias, por favor la Directora General de Igualdad Sustantiva la Dra. Yazmín Pérez Haro si nos hace el favor de presentar lo que toca a la Secretaría de las Mujeres.

Dra. Yazmín Pérez Haro: Claro que si Secretaria, muchísimas gracias, buenas tardes a todas y a todos Secretario Suárez del Real, gusto tenerlo por aquí, bueno en términos de capacitación en la Secretaría de las Mujeres en respuesta de las acciones de formación integral ha desarrollado una estrategia para fortalecer la capacidad de respuesta y actuación policial que garantice el Derecho a las mujeres a una Vida Libre de Violencia. En esta estrategia se ha incluido a las y los policías por supuesto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, C5 y de Fiscalía mediante cursos presenciales y dando continuidad a la modalidad en línea, ustedes saben que específicamente para el 2020 nuestros cursos de



capacitación en modalidad presencial, fueron cancelados desde marzo, si nos vamos a la que sigue por favor, por contingencia sanitaria sin embargo podemos hacer el balance es que en el periodo de febrero a marzo la estrategia específicamente de formación de formadores o de replicadores o replicadoras en materia de atención, prevención de la violencia contra las mujeres y niñas fueron capacitados un grupo total de 57 personas servidoras públicas de un programado de 100 de específicamente PBI, es importante decir que este grupo de formación de formadores vital efectivamente, porque ahí lo que queremos es dejar instaladas las capacidades instaladas institucionalmente para que si bien esta estrategia de capacitaciones una estrategia continua no se dependa, digamos de un equipo de otro y que la Secretaría de Seguridad Ciudadana tenga un fortalecimiento en continuo, en cuanto a la capacitación en materia en género y derechos humanos de las Mujeres Vida Libre de Violencia tenemos un total entre marzo en el periodo de marzo a junio en la primera segunda emisión de capacitación el línea incluyendo el grado de capacitación a un total de 1066 policías, es muy importante decir que si bien que en total tenemos un número total de 1123 policías capacitados, el gran total de personas servidoras públicas que hemos capacitados en estas materias es de 3346 personas en el periodo hasta el 31 de julio y es importante mencionarlo porque si bien nuestra meta es la revisión de los resultados en materia de formación integral a cuerpos policiales también para nosotras la capacitación en materia de género derechos humanos, vida libre de violencia, transversalidad de la perspectiva de género a servidoras y servidores públicos de la administración pública de este gobierno es fundamental en acciones de prevención a la violencia contra niñas adolescentes y mujeres y para terminar solo compartirles en este momento estamos en el proceso de producción de lo que es o de lo que será el curso de inducción a policías en donde estamos colaborando con la Comisión de Derechos Humanos, el equipo de Procine, PNUD, la ADIP y por supuesto la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana tenemos como fecha probable de arranque de esta estrategia el 21 de Septiembre que aspira a establecer ejercicio mínimo de entendimiento para el reconocimiento de la violencia contra niñas y mujeres como un problema público con una meta de 83000 policías que sería el 100% del avance de los cuerpos policiales, es cuanto Secretaria.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Muchas gracias Dra. Yazmín, podemos dar la siguiente es la creación de la Unidad Especializada de género en la Secretaria de Seguridad Ciudadana para la atención integral y oportuna de los delitos cometidos en contra de las mujeres, no sé Subsecretario Pablo Vázquez si sea usted en el uso de la voz o alguien más en representación de la Secretaría, por favor.

Sub Secretario Pablo Vázquez: Le damos Secretaria muchas gracias, si solo mencionar y creo que es importante nos acompañan como siempre todo el equipo que ha designado el Secretario para atender este tema el Director General de asuntos Internos, el de Derechos Humanos de carrera policial y nuestra encargada la Directora de los temas de transversalidad de género aquí en la Secretaría Blanca Andrea Miranda, en cuanto a la unidad especializada de género, si le damos a la siguiente lámina, rápidamente recordar el proceso de como como trabaja esta unidad es que todas y todos conocen muy bien, se toma conocimiento de la quejas o demandas de atención por parte de las mujeres policías o ciudadanas se integra una carpeta



de investigación administrativa y en el caso de la conducta sea consecutiva de delitos se le informa a la víctima que tiene derecho de llevar su caso ante las Fiscalía General de Justicia, y desde luego, se brinda el acompañamiento necesario a lo largo de todo el proceso asesorando de manera en la dirección jurídica y también brindando apoyo psicológico durante todo el proceso, prácticamente desde que la víctima asiste al área de asuntos internos hay personal especializado dándole acompañamiento para presentar una denuncia y llevar el proceso, la siguiente, al momento se tienen 377 carpetas administrativas de investigación las que se iniciaron desde la creación de la Unidad y las que la Unidad retomó al interior de la Dirección de Asuntos internos que todavía seguían activas antes de su creación de estas se han concluido 137 las cuales hay tenido el siguiente destino se han hecho 15 solicitudes al Consejo Honor y Justicia en todas las solicitudes que se hacen son den baja, en ese sentido, se han mandado a contraloría 100 archivos y se han impuesto 21 medidas correctivas las razones por que las carpetas de investigación se podrían enviar al archivo son ya sea una baja en el agresor, si se establece una medida cautelar de manera inmediata y la mujer policía decide no continuar con la carpeta o si la oficial se desiste de renuncia así está marcado el ingreso es una de las razones por que las carpetas de investigación llegan al archivo, la siguiente, el motivo de denuncia esta es la desagregación que tenemos en las distintas modalidades y dan cuenta de las actividades que realiza esta unidad y además de la investigación de las carpetas como ya decíamos son los traslados de las víctimas, el seguimiento de las medidas cautelares, el apoyo que se da a la Fiscalía y a las víctimas para ir a la Fiscalía y en asistencia psicología y mencionar también que esta unidad y su personal especializado hemos dado asistencia en diversos en casos ya a la fecha de echo trabajan de manera coordinada con la Secretaría de las Mujeres y la Fiscalía esta unidad ha respondido a casos de violencia contra mujeres fuera de la institución como respondientes o asesorando o auxiliando a los primeros respondientes en el territorio por su formación y especialización en el tema independientemente que sean mujeres policías o no las víctimas, adelante, mencionar también que a la par del trabajo que se hace con la unidad de género y esto es algo que no habíamos comentado pero que creemos que es importante mencionar la Secretaria es la encargada ya sea por mandamiento judicial o ministerial de hacer efectivas y dar seguimiento a las medidas de protección que se dictan para proteger a mujeres víctimas de violencia que tiene algún proceso, participan en algún proceso en la Fiscalía, estos mandamientos llegan a nuestra unidad jurídica con la Unidad de Contacto del Secretario, hacen una primera visita de diagnóstico y de confirmación de datos y presencia de la víctima y se establece la medida que básicamente la valida de medidas tienen que ver con distintas modalidades de supervisión de los hogares de protección al exterior de los mismos y de vinculación de respuesta inmediata con los policías. Se han tenido del 01 de enero al de agosto la Secretaria ha cooperado con 32,739 medidas de protección ordenadas por las autoridades ya sea ministeriales o judiciales, muchas de estas medidas se tienen una colaboración estrecha tanto con la Secretaría de las Mujeres como con la Fiscalía y el resto de las dependencias a fin es alternar en la Sala de Situación, de la que ha dado cuenta en varias ocasiones la Secretaria Ingrid, donde hay medidas específicas del riesgo feminicida a las que se les da una atención prioritaria que son comunicadas como tal por parte de la Fiscalía y se procede a su atención por las y los policías de la Ciudad de México creo que era



todo. También entra la capacitación pero queríamos comentarles un tema importante, en esta semana se inauguraron las instalaciones y con ello se dio arranque a las operaciones de una unidad especial en nuestra área de servicios médicos que es la unidad de atención de asistencia psicológica, hasta el momento la Secretaría contaba con 61 psicólogos y psicólogas 47 de ellas mujeres y 45 consultores que daban asistencia de primer contacto en materia de Salud mental a los policías se creó esta unidad adicional que es una unidad con 34 psicólogas y psicólogos 20 de ellas son mujeres y con 12 consultorios en una base de operación que está en Coyoacán, esta unidad tiene la particularidad de que el personal son todas y todos policías de carrera que buscábamos con esto, se detectó que muchas veces la atención psicológica eran rechazadas por parte del personal por cuestiones de empatía porque pensaban que quien los estaba atendiendo era alguien que no sabía lo que ellos pasaban y sus experiencias y también por temas de percepciones que se tenía sobre la confidencialidad de la información al no ser un policía quien tenía a cargo las terapias, entonces se abrió esta unidad y ya empezando sus operaciones la idea es que pasemos una capacidad de 1400 consultas al mes a 2000 consultas al mes psicológicas y las atención que se va a dar especializada ya no nada más de primer contacto se va a ampliar el sistema de referencia estamos por firmar convenio con el Instituto Nacional de Psiquiatría se va a dar atención de primer nivel para los temas de ansiedad se van a realizar distintos estudios de evaluación sobre el impacto de las distintas modalidades de atención de salud mental en el desempeño de las y los policías tiene la peculiaridad de que también se va a atender a las familias, se va a dar terapia de pareja, terapia familiar a los policías y la razón de comentarlo es que pensamos que esta unidad complementa o fortalece el Sistema de Salud Mental desde luego, desde la Secretaría pero también a la estrategia que se está llevando para reducir la violencia contra la mujer al interior y al exterior de la dependencia, esto solo mencionar perdón, hasta el momento las operaciones de la Unidad Especializada de Género representa una erogación de un poco más de 6 millones 100 mil pesos, muchas gracias.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracibar: Muchas gracias Sub Secretario Pablo Vázquez la siguiente por favor en el tema de las campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto al problema de la violencia hacia las mujeres, esta es una medida que nos convoca a varias áreas pero que le pedimos a la Maestra Norma de Secretaria de Gobierno, si se encuentra verdad?, pueda comentarnos y dar cuenta de en donde nos encontramos en esta acción de emergencia.

Lcda. Norma Angélica Licona Alberto: Muchas gracias Secretaria con el permiso del Presidente el Secretario de Gobierno, me permito informarles que de enero a agosto de este año, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Campaña se han reproducido alrededor de 400 mil 900 mensajes en paraderos, paneles cabeceras, en el mobiliario urbano de la Ciudad en este mismo periodo son 913 espacios donde la campaña ha estado expuesta también en radio, prensa y televisión como se marca aquí en el cuadro que se está presentando y bien señalar que no se han erogado recursos públicos para difusión de la campaña y para la cuestión de diseño y elaboración comentar que el año pasado a este año son alrededor de 30 millones más o menos, dando respuesta a una petición recurrente de sobre todo de las compañeras de las Organizaciones se envió un documento de evaluación cuantitativo de los



resultados de esta campaña sobre todo para que lo revisen. La Maestra Dulce Colín nos va apoyar también en este asunto y también señalar que en esta campaña de enero para acá se señala que el personal que ha llegado el 80% de la población señala que tiene conocimiento de la campaña y de la durante la cuarentena nos parece un aspecto muy importante lo que la gente piensa si ha aumentado, sigue igual a disminuido la percepción en general. En esta parte yo ahí me quedaría, y solamente señalar que estamos trabajando con ustedes ya, con la Secretaría de las Mujeres con comunicación Social otras áreas del Gobierno de la Ciudad para los siguientes mensajes que van a incluirse en esta campaña, es cuánto.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Gracias Norma, yo le pediría a mi compañera Dulce Colín que además les transmito felizmente presentarla como la coordinadora de Planeación de la Secretaría de las Mujeres y ya no es en calidad de invitada por parte de la ADIP pueda comentar sobre este punto gracias.

Maestra Dulce Colín: Gracias Secretaria me parece que la Licda. Norma cubrió bastante los aspectos a abordar sobre esta medida, les enviamos ayer en la carpeta la presentación con la evaluación que se hizo sobre la campaña en su primera fase donde hay bastantes hallazgos que me parecen interesantes para hacer mejoras en la siguiente fase de la campaña y bueno ya Norma está encargada de algunos aspectos de la evaluación que esta se conformó a partir de la evaluación y un primer levantamiento con encuestas que se hizo en diciembre y una segunda encuesta que se realizó en junio, esta es la segunda encuesta la de junio, es por teléfono a diferencia de la de diciembre que fue casa por casa, lo que nos genera algunos problemas comparativos en la metodología pero por la pandemia tuvo que ser así, sin embargo consideramos que hay bastantes hallazgos en términos cualitativos y cuantitativos que me gustaría que pudieran revisar a profundidad y yo quisiera mencionar solo un par de ellos, uno es que el reconocimiento de la campaña es bastante fuerte hubo un incremento entre diciembre y junio de 20 puntos de reconocimiento de la campaña es decir, que las personas afirman haberla visto, afirman haber conocido los mensajes que las mujeres se sienten muy identificadas y reconocidas en los mensajes, identifican que esa anécdota también la han vivido en algún momento de su vida y el tercero, es que tuvo un incremento entre diciembre y junio de personas que consideran que el problema de la violencia que viven las mujeres es por machismo a diferencia de que ya no reconocen tanto como las personas y los individuos como un problema individual si no un problema estructural, creo que ese punto es bastante relevante de considerar y bueno en este momento estamos haciendo una revisión sobre lo que será la siguiente etapa de la campaña date cuenta, que tendrá que ver y por supuesto no será de otra manera a partir del contexto y la coyuntura que estamos y están viviendo las mujeres por la Pandemia de Covid 19 y todas las brechas que empiezan a manifestarse, las violencias que están agudizándose, entonces la campaña que sigue estará enfocada en eso, estamos haciendo algunos ajustes para podérselas compartir a ustedes también y tener una retroalimentación por parte de ustedes y que podamos brevemente lanzarla a la población y es todo.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Muchas gracias Maestra Dulce Colín, con esto damos por concluido el informe que tiene que ver con las medidas pero les pedimos a nuestros compañeros del C5 que pudieran exponer un reporte sobre la atención a las emergencias



relacionadas con dos rubros violencia familiar y violencia sexual compartirles porque también en este grupo ha sido motivo tanto de preguntas como comentarios al respecto y como lo menciono muy bien el Subsecretario Vázquez pues todos los lunes en una Sala de Situación de información y análisis de la violencia de género que tiene este gobierno de la Ciudad de México incluimos siempre el reporte y el análisis que nos hacen los compañeros de la C5 Maestro Juan Antonio por favor

Maestro. Juan Antonio Suárez Sánchez: Gracias Secretaria, efectivamente decidimos hacer un comparativo para tener muy claro el presente inmediato de la situación de recordemos que es un buen indicador de la cifra negra ya que muy pocos de estos reportes llegan a una denuncia formal entonces separamos lo que tiene que ver de violencia de género que se origina principalmente en el seno familiar, semana contra semana entonces si vamos avanzando a la siguiente por favor a la primer grafica o podemos ver en resumen que tenemos un incremento de reportes a la línea 911 respecto del año pasado del 12% donde hay una tendencia igual que el año pasado como hacia arriba conforme van avanzando las semanas en reclusión después de la fase tres por la contingencia en la pandemia tuvimos una disminución de hecho todo el año 2020 estaba arriba de 2019 excepto por ahí de la semana 20 hubo una disminución y otra vez estamos arriba, en la última semana tenemos un promedio de 342 reportes a la línea 911, la que sigue por favor, en cuanto absolutos tenemos 2393 reportes totales en la última semana donde el horario comparativo del año pasado podemos ver que se concentra principalmente después de las 5 de la tarde y hacia la 1 de la mañana y es un comportamiento muy similar al del año pasado, la que sigue por favor, después podemos tener la segregación por alcaldía, igual tenemos los promedios diarios y los totales donde podemos ver que la alcaldía Iztapalapa es quien tiene una mayor incidencia en este tema obviamente también por el tema de la población, la que sigue por favor, es un comparativo de promedio de reportes diarios por cada una de las alcaldías para poder ver en cuales hay un incremento y podemos observar que en realidad es una tendencia en casi todas las alcaldías del incremento de reporte de violencia, la que sigue por favor, esa absolutos igual por día de la semana para poder ver donde se dan el mayor número de reportes, en la que sigue por favor, tenemos ya concentrado en barras y lo que podemos ver lo que ya sabemos sábado y domingo donde hay mayor concentrados y luego vamos hablar de delitos sexuales considerando a nivel reporte también no a nivel carpeta de investigación, la que sigue por favor, la primer gráfica es como tenemos los registros en cuanto a promedios pero tomando en cuenta la tasa de población de cada una de las alcaldías es decir reportes por cada 100 mil habitantes pero después también tomando en cuenta la tasa de población de mujeres también para tener claro ya hablando en tasa poblacional la que mayor incidencia tiene de reportes ya no en absolutos como vimos anteriormente Iztapalapa y por tasa podemos ver que aparte de Iztapalapa ahí muy cerquita esta la alcaldía Cuauhtémoc, la que sigue por favor, los que siguen son mapas de calor en mapas temáticos donde podamos ver justamente la concentración por tasa poblacional, al que sigue por favor, este es el reloj cronológico en donde se concentran este tipo de denuncias podemos ver la diferencia con las que tienen que ver con violencia hacia la mujer estos se dan a medio día y hacia las ocho de la noche más bien de día este tipo de violencia no tanto tirado hacia la tarde y un análisis breve de los reportes porque tenemos en cuanto a las edades es la última gráfica que tenemos donde la



concentración de denuncias por delitos sexuales están concentrados en víctimas entre los 10 y los 19 años entonces, muy brevemente la explicación. Si como siempre se necesita un tipo de análisis y algún tipo de desagregación adicional lo podemos trabajar con todo gusto y es cuanto Secretaria.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Muchas gracias a los compañeros del C5 y en general a todos los quienes han expuesto tenemos varias preguntas que yo agradezco muchísimo, quisiera hacer una prepuerta de no alargar mucho la sesión le agradezco a la Maestra Aleida Hernández, a la maestra Suhayla, a sus oportunas preguntas que ha hecho por el chat quisiera que podamos tomar el acuerdo como en otras sesiones, podamos contestarlas por escrito y enviárselas al pleno del grupo o hacemos el intercambio en este momento, lo digo también por la hora siempre en un informe en extenso y tengo solicitud de uso se la vox tanto de CONAVIM como del Poder Judicial además de las preguntas entonces aquellos que estén porque podamos contestar las preguntas por escrito yo le preguntaría de inicio a mis compañeras a la Mtra. Suhayla y a la Mtra. Aleida Hernández ustedes estarían conforme de que pudiéramos hacerlo por escrito, no las veo se me movió la pantalla un poco pero si me ayudan.

Mtra. Aleida Hernández: Buenas tardes a todas y todos, si yo estaría de acuerdo Secretaria y otra cosa este se plantearían las preguntas que no pudieron contestarse por alguna razón la vez pasada, por si ya tienen la respuesta al respecto.

Mtra. Suhayla: Si de acuerdo que la respuesta sea por escrito tanto de esta pregunta como de algunas efectivamente no tuvieron respuesta a partir de la reunión anterior y agradeciera a quienes si nos hicieron la respuesta Secretaria.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Gracias, si es así esta propuesta de acuerdo quedaría de esta manera, antes de continuar con el acuerdo notifico que el Secretario de Gobierno y Presidente de este Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario tuvo que salir un tema de emergencia pero que podemos continuar los trabajos está muy bien representada la Secretaria de gobierno por nuestros compañeros por Norma Licona y otros compañeros entonces nada más terminaríamos diciendo que este acuerdo que es un acuerdo de conocimiento es el GIMDAVM-S9-04/2020 las y los integrantes de este cuerpo colegiado toman conocimiento de los avances presentados por cada ente público concerniente a la ejecución de las actividades relacionadas de las acciones de emergencia de la declaratoria de alerta de violencia contra las mujeres, si no hubiera más le pediríamos a la titular de CONAVIM que además nos da mucho gusto recibir siempre hemos tenido presencia de la CONAVIM hay que decirlo pero no nos había acompañado su titular celebramos mucho no solo la llegada de la Dra. Fabiola Alanís, sino que además pueda estar compartiendo de este colegiado con nosotras en el marco de la alerta local que tiene declarada de la Ciudad de México, por favor Dra. Fabiola Alanís.

Dra. María Fabiola Alanís Sámano: Si Secretaria muchas gracias es un gusto para mi acompañarles en esta novena sesión hemos recibido de que yo estoy en la CONAVIM estar muy muy cerca en los procesos que se están midiendo en las entidades federativas y bueno secretaria muchas gracias, y bueno me hubiera gustado saludar al Dr. José Alfonso Suárez



del Real pero por su conducto por favor saludelo mucho de mi parte igual que a la Jefa de Gobierno de la Ciudad la Dra. Claudia, señalar para nosotras como decía es fundamental estar cerca de los mecanismos de alerta por violencia de género que se han decretado en el país en este caso, por el gobierno de la ciudad, porque queremos acompañar los procesos, compartir las experiencias dar seguimiento a las medidas, acciones y presupuestos destinados a la contención, atención (inaudible) de las violencias contra las mujeres y también estoy segura que compartimos la filosofía y los principios de la Jefa de Gobierno el interés de poner a salvo los derechos económicos sociales, culturales, políticos sexuales y reproductivos de las mujeres en esta gran ciudad y además, todos esos intereses específicos que como ustedes saben dejó establecido de manera definitiva la cumbre de Viena del 93 el nombre se reconoce que los derechos humanos de las mujeres y particularmente el derecho a una vida libre de violencia, tiene que quedar a salvo y es responsabilidad del Estado en este caso del Estado Mexicano, de garantizarlo, yo quisiera si me lo permiten compartir brevemente estas dos láminas porque nosotras tratamos de tenerla, además saludo al Subsecretario Pablo que anda por aquí con quien hemos trabajado, veo a Nelly y un montón de compañeras que coincidimos en trabajos pasados en las mesas técnicas de acceso a la justicia a las mujeres y eso nos permitió conocernos y poder compartir el trabajo que estamos realizando y entonces nos gusta tener la radiografía de lo que sucede en el país, los datos son oficiales ustedes ya conocen los que presentan mensualmente el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad el día 20 se hace el corte de los delitos en general incluidos los homicidios dolosos y culposos y los feminicidios el día 25, se presenta la información desagregada tanto del 911 como de las carpetas de investigación abiertas para estos delitos entonces solamente decir que los delitos con reporte hasta el mes de julio 2020 cada hora 11 mujeres en este país viven algún tipo de violencia ya sea tráfico de menores, trata de personas, secuestros, feminicidios, corrupción de menores etc. El asunto de atención hacia la violencia feminicida de nuestro país es exactamente prioritario para el Gobierno Federal y para el gobierno de las entidades federativas y solamente en la siguiente lámina quisiera mostrar que para nosotras es la situación que se vive en la ciudad de México como puede observar en el 2020 han ocurrido 2171 feminicidios y homicidios dolosos porque para nosotras se trata de muerte violentas, bien en cada entidad Federativa como lo hemos comentado Depende el Código penal como se hace en la entidad como se hace la clasificación de estos delitos ya sea feminicidios u homicidios dolosos nosotros hacemos la suma de los feminicidios como los homicidios dolosos porque son muertes violentas de mujeres y en este sentido decir que en el 2020 la Ciudad de México se colocó en el lugar número 19 a nivel nacional cuando hablamos de tasas por cada 100 mil habitantes que en nuestra opinión es la mejor manera de hacer una evaluación mucho más objetiva por que no es lo mismo el número de muertes violentas contra mujeres que ocurre por ejemplo en Colima que en el Estado de México o que en la propia Ciudad de México, entonces como bien decía Juan Antonio y esta presentación no esta tan bonita como la que él hizo pero tratamos de hacerlo de una manera muy sencilla, entonces en términos de tasas como podemos observar el estado de Colima tiene la tasa más alta del 14.43% seguida por Baja California y por Chihuahua y Morelos estas 4 entidades se han colocado con las tasas más elevada a nivel nacional y también Campeche y Yucatán se han colocado en los últimos lugares y entonces encontramos que la Ciudad de México está en el



lugar número 19 con una tasa de 2.54% cuando la más alta es Colima con 14.43%. Veamos en la siguiente lámina lo que sucedió en el 2019 y vamos a darnos cuenta que se colocó la (inaudible) en el lugar número 22 con una tasa de 2.18% por cada 100 mil mujeres entonces reconocemos que una sola muerte violenta de las mujeres, o de una mujer o una sola muerte violenta un solo feminicidio merece toda nuestra atención, toda nuestra responsabilidad todo nuestro cuidado, todo nuestro compromiso es cierto cada muerte violenta de la mujer nos obliga a estar ahí, estar antes de que ocurra este tipos de delitos pero también vale la pena dimensionar e identificar a la Ciudad de México en el marco de lo que sucede a nivel nacional, entonces yo concluiría diciendo que las acciones que se han realizado en la Ciudad de México y quienes están participando y también reconocer como una práctica exitosa la instalación y funcionamiento de la Sala de Situación, he tenido la oportunidad a invitación de la Secretaria de las Mujeres, de participar en una sesión y me parece que es un mecanismo adecuado en la Sala de Situación porque permite además de la identificación del riesgo como ya lo han estado haciendo del tamizaje que me parece fundamental en latería de prevención de feminicidio además de esto el seguimiento y el acompañamiento que se da ahora de la Fiscalía General, de Seguridad Pública por supuesto de la Secretaría de las Mujeres, entonces pues bueno decirles que pues nosotras estamos a sus órdenes en la idea de fortalecer todas aquellas acciones y programas que contribuyan a mejorar la seguridad y a vida de las mujeres podríamos en la siguiente sesión si nos permiten abordar un tema que es de interés que tiene que ver con las órdenes y medidas de protección, creo que es fundamental también tener un seguimiento propio sobre estos aspectos, pues de mi parte eso sería todo y saludarles con mucho afecto a todas y a todos quienes están en esta reunión.

Psic. Ingrid A. Gómez Saracíbar: Gracias Dra. Fabiola Alanís, seguimos recuperando preguntas en el chat así es que quienes quieran todavía hacer preguntas con relación al informe seguimos recuperándolas, me piden la palabra por parte del Poder Judicial que siempre celebramos el acompañamiento, la Jueza Ivon Hernández así es que, por favor, su Señoría.

Jueza Ivon Hernández: Buenas tardes, en relación al Poder Judicial como estamos viendo la alerta de género de violencia contra las mujeres por el grupo que se conforman todos los invitados, pero de todas formas nosotros como Poder Judicial estamos haciendo acciones positivas para poder finalmente (inaudible) el Poder Judicial convertidos en carpetas de investigaciones ya judicializadas en lo que puede ser en la prevención y lo que nos toca en cuanto a la prevención para una conducta más agresiva son las medidas de protección que nos solicitan a través del Poder Judicial y como ya sabemos por la contingencia Sanitaria es que suspendieron términos y plazos (inaudible) eso no fue suspendido en materia de lo familiar algunos se señalaron juzgados familiares de turno pero en lo que nos compete en la medidas de protección incluso no solo se continúan como se venían realizando si no que el propio Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México realizó unos lineamientos y un Acuerdo General para las medidas de protección se realizaran por medios electrónicos, esto obviamente con coordinación de la Fiscalía General de Justicia donde a través de los Centros de Justicia de las Mujeres preveía que las víctimas usuarias no tuvieron que trasladarse hasta la sede Judicial para los efectos de Medidas de Protección, (inaudible) en realidad fue por la



contingencia sanitaria pero no obstante que el Poder Judicial ya reanudó sus labores como los (inaudible) del Consejo al reincorporarse continúa esta forma para las medidas de protección tanto en los Juzgados Penales y en su caso ante los Jueces de control del Sistema Penal Acusatorio otro de los aspectos que también quiero señalar que debido a esta pandemia que sufrió el país o que está sufriendo el país es que se reincorporó a labores las unidades de gestión y los juzgados penales el día 3 de agosto (inaudible) y bueno como sabemos algunas de las audiencias se tuvieron que reprogramar. Sin embargo, he de señalar que el poder Judicial dio prioridad a todas esas audiencias que tenían que ver con la violencia contra las mujeres fueron las primeras audiencias que se reprogramaron para no dejar en estado de indefensión a las mujeres y bueno desde luego a las víctimas indirectas entonces en números aproximados que se han ya llevado a cabo 14,441 audiencias que fueron desarrolladas de esas audiencias que se reprogramaron no en cuantos asuntos nuevos se han ido generando pero ya en asuntos que se encontraban en proceso. Nosotros como Poder judicial a través del Magistrado Presidente está en toda la disociación y disponibilidad de poder coadyuvar todos los aspectos que se requieren en información o en alguna situación que requiera cada uno de ustedes para fortalecer y darle ya cumplimiento a todas esas estrategias que se han señalado para que ya se minorice esta problemática que sufren la mujeres o mejor dicho sufrimos eso es todo por parte del Poder Judicial estoy a la orden igual por si tienen una duda como lo señalaron a través de chat para darle contestación ya sea yo o desde luego también la Maestra Lugo como Directora de Derechos Humanos de este poder muchas gracias buena tarde.